



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN CDNAT-2020-0074  
SALTA, 04 de mayo de 2020  
EXPEDIENTE N° 20.099/2015.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2018-615 – a través de la cual se prorroga de la designación interina de los TUP Maira Antonella Aguayo y Jesús Oscar Sosa – en los respectivos cargos interinos de auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple para la asignatura “Perforaciones I” (2° Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal (Plan 2002) – hasta el 31 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Sede Regional Tartagal solicita la prórroga de su personal docente interino y los que tienen vencimiento el 31 de diciembre de 2019.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 realizada el 17 de diciembre de 2019 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: “Prorrogar las designaciones interinas de los docentes incluidos en la Nota N° 532-SRT-2019, de acuerdo al detalle obrante en la misma, desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 o nueva disposición.

Que por lo tanto se procede a prorrogar las designaciones interinas de los TUP Maira Antonella Aguayo y Jesús Oscar Sosa – en los respectivos cargos de auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple para la asignatura “Perforaciones I” (2° Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal (Plan 2002) a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva resolución.

Que cabe aclarar que dos cargos de auxiliar docente con dedicación simple de la Sede Regional Tartagal fueron dados de alta inicialmente a través de Res. CS 436/16 e incorporados a la planta de la sede primeramente por Res. CS 228/17, en Res. CS 259/18 y en Res. CS 186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

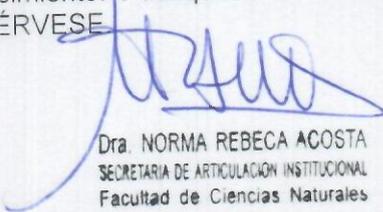
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

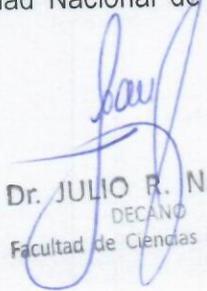
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación de los **TUP MAIRA ANTONELLA AGUAYO y JESUS OSCAR SOSA** - en los respectivos cargos interinos de auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple de la cátedra “Perforaciones I” (2° Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal – a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de las presentes prórrogas a los dos (2) cargos de auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple (alta inicial Res. CS 436/16) de la planta de Sede Regional Tartagal, Res. CS 228/17, Res. CS 259/18 y Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese de modo fehaciente a: TUP Aguayo y Sosa, envíese copias a: cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE

  
Dra. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. JULIO R. NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales